



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION – CD **0 19 / 07**

Salta, **27 FEB 2007**
Expediente N° 12.193/2004

VISTO:

La Resolución – D – N° 294/04, mediante la cual se aprueba el tema y el proyecto del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública "Ingesta diaria potencial de aditivos en adolescentes que asisten al ciclo Polimodal de la Escuela N° 5095, de Salta Capital", presentado por la maestrando Lic. Silvia Leonor Quipildor, y;

CONSIDERANDO:

Que la maestrando ha presentado oportunamente el trabajo mencionado.

Que en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, propone los miembros titulares y suplentes del Tribunal Evaluador que entenderá en el presente trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 06/07, sugiere designar el Tribunal propuesto.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(EN Sesión Ordinaria N° 01/07, del 21/02/07)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado, "**Ingesta diaria potencial de aditivos en adolescentes que asisten al Ciclo Polimodal de la Escuela N° 5095, de Salta Capital**", presentado por la Lic. Silvia Leonor Quipildor.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que el Tribunal quedará constituido de la siguiente manera:

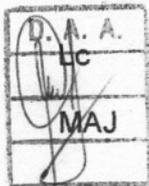
TITULARES:

- Mg. María Florencia BORELLI
- Mg. María del Carmen CARRIZO
- Mg. María del Carmen ZIMMER

SUPLENTES

- Mg. María Elsa ARE
- Dr. Carlos CUEVAS

ARTÍCULO 3° Hágase saber y remítase copia a: Lic. Silvia Leonor Quipildor, Director y Codirectores del Trabajo, integrantes del Tribunal, Comisión Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud